



Trayectorias, egreso y acreditación de carreras en el Mercosur

Paths, discharge and accreditation of careers in Mercosur

Resumen

Los procesos de evaluación institucional y acreditación de carreras universitarias se han instalado en la región y, en consecuencia, se han ubicado en la agenda de la Universidad de la República (Udelar). Como universidad pública de ingreso irrestricto, aparecen importantes desafíos para evidenciar que se ofrece una educación de calidad para todos los estudiantes y, como consecuencia, un buen desempeño de los egresados. Por lo tanto, para cumplir con las exigencias del Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias (arcu-sur), deben generalizarse acciones que garanticen el acompañamiento de los estudiantes y el seguimiento de los graduados. Realizando un análisis de los indicadores establecidos para las siete carreras que actualmente se encuentran en proceso de acreditación/reactificación (Agronomía, Arquitectura, Enfermería, Ingeniería, Medicina, Odontología y Veterinaria), se hace evidente que es necesario un trabajo conjunto entre las estructuras de apoyo a la enseñanza de las diferentes facultades y las estructuras y programas que se encuentran establecidos a nivel central de la Udelar. Solo un trabajo planificado y articulado puede permitir conocer la trayectoria de los estudiantes, el apoyo a su ingreso y permanencia, como también la inserción de los graduados y su desempeño en el mundo del trabajo, para luego actuar en consecuencia, estableciendo los ajustes continuos que requieren las carreras, en el marco de una cultura de la calidad de la educación superior, que es finalmente lo que se promueve a partir de los procesos de evaluación y acreditación universitaria.

Palabras claves:

Acreditación de carreras, trayectorias de estudiantes, seguimiento de egresados.

Abstract

Processes of Institutional Assessment and Accreditation of University Careers have been established in the region and therefore placed on the agenda of the University of the Republic (Udelar). As a public University of nonrestrictive entrance, demonstrating that quality education for all students and as a result a good performance of graduates is offered implies a great challenge. As a result, actions that ensure the support of students and graduates tracking should be taken to meet the requirements of Regional Accreditation System of University Degree (arcu-sur). After an analysis of the indicators set for the seven careers that are currently in the process of Accreditation / Re-accreditation (Agronomy, Architecture, Nursing, Engineering, Medicine, Dentistry and Veterinary), it becomes clear that we need a partnership between the structures that support the teaching in the different faculties and the structures and programs that are established centrally at Udelar. Only a planned and coordinated work could make it possible to know students' paths, supporting their entry and stay as well as the integration of graduates and their performance in the world of work; so as to act accordingly, establishing the continuous adjustments required by careers within a culture of quality in higher education, which is what is ultimately promoted from the evaluation processes and university accreditation.

Keywords:

Accreditation of university careers, students' paths, graduates tracking.

José Passarini

Veterinario. Magíster en Enseñanza Universitaria, Universidad de la República. Doctor en Educación, Universidad de La Habana. Coordinador del Departamento de Educación Veterinaria, Facultad de Veterinaria, Universidad de la República. Asesor en evaluación y acreditación de instituciones y carreras universitarias.

josepasa@gmail.com

Historia Editorial

Recibido: 07/07/2016

Aceptado: 25/07/2016

Citación recomendada

PASSARINI, José (2017). Trayectorias, egreso y acreditación de carreras en el Mercosur. *InterCambios*, vol. 4, n.º 2.

Introducción

En el siglo XXI evidenciamos importantes cambios en la educación superior (ES) en América Latina (AL). Esto se ha dado como consecuencia de las tendencias que comenzaron en la última década del siglo pasado y se han ido confirmando en la actualidad. Estas se relacionan principalmente con el incremento de la cobertura universitaria, la diversificación de las instituciones que imparten educación y el rol que cumplen los Estados, que en algunos casos son los que promueven estos cambios y en otros controlan la calidad con la que se continúa ofreciendo la ES. En este marco, surgen los procesos de evaluación de la calidad de los procesos universitarios, y como principal exponente de estos, se encuentra la acreditación de instituciones y carreras. La gran mayoría de los países de AL han creado agencias de acreditación de la calidad para llevar adelante la evaluación de la oferta de ES. La internacionalización de la ES y la integración regional de los países han llevado a que se pongan en práctica mecanismos que contemplen criterios y exigencias comunes para la acreditación de carreras. Para Uruguay, y principalmente para la Universidad de la República (Udelar) como principal casa de estudios universitarios, el advenimiento de estos cambios ha sido un desafío muy importante. Además, las propias características de la institución, de carácter público y de ingreso irrestricto, incrementan la complejidad de los procesos de evaluación. El establecimiento del Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias del Mercosur (ARCU-SUR), que involucró siete titulaciones (Agronomía, Arquitectura, Enfermería, Ingeniería, Medicina, Odontología y Veterinaria), desencadenó en las facultades que las imparten importantes mecanismos de análisis y autoevaluación, que deben dar cuenta del cumplimiento de criterios e indicadores de calidad establecidos para cada carrera en el ARCU-SUR (Mercosur, 2008).

A partir de esta nueva realidad, los criterios de calidad en los procesos de evaluación y acreditación, además de hacer énfasis en aspectos tradicionales como la conformación del plantel docente y la producción científica, han hecho foco en dos elementos fundamentales: la necesidad de mecanismos claros de apoyo a la permanencia de los estudiantes y la inserción y el desempeño de los profesionales, entendiendo que la calidad va de la mano con la equidad y la pertinencia. Para lograr cumplir con estas nuevas exigencias, las carreras de la Udelar deben desarrollar estrategias propias y articular con los programas y propuestas centrales, que tienen como foco a las Unidades de Enseñanza y a la Comisión Sectorial de Enseñanza. En este trabajo, se realiza una revisión de las exigencias que establece ARCU-SUR para las carreras y las herramientas con las que estas para cumplirlas, teniendo en cuenta que para los evaluadores está claro que las instituciones deben demostrar que conocen su situación (diagnóstico), que han tomado medidas al respecto (resoluciones escritas), que existen acciones concretas acordadas con las medidas dispuestas (evidencias de las actividades) y, si es posible, hay evaluación del impacto de esas medidas.

Las exigencias para la acreditación de carreras en el Mercosur

Entre los muchos cambios que ha acarreado en las últimas décadas la creación del Mercado Común del Sur (Mercosur), pueden citarse reglamentaciones, mecanismos impositivos y movilidad de bienes, servicios y personas dentro de esta región. Sin embargo, en política de ES los gobiernos han hecho foco y logrado montar un verdadero sistema que funciona en todos los países, han discutido y llegado a aprobar mecanismos de acreditación de carreras para el Mercosur educativo. En el año 2002, en la XXII Reunión de Ministros de

Educación de los países del Mercosur, se suscribió el *Memorandum de entendimiento sobre la implementación de un mecanismo experimental de acreditación de carreras para el reconocimiento de títulos de grado universitario en los países del Mercosur, Bolivia y Chile (MEXA)*. A partir de la evaluación del MEXA se establece, en el año 2006, el Sistema de Acreditación de Carreras Universitarias para el Reconocimiento Regional de la Calidad Académica de las Respectivas Titulaciones en el Mercosur y los Estados Asociados (Sistema ARCU-SUR), que comprendió siete titulaciones, comenzó por las carreras de Agronomía y Arquitectura, siguió con las carreras de Enfermería y Veterinaria, luego la carrera de Ingeniería y, finalmente, las carreras de Odontología y Medicina. El Sistema ARCU-SUR tiene un objetivo más amplio que el MEXA, ya que busca promover el intercambio académico y el mejoramiento de las instituciones de educación superior (IES), garantizando un estándar **mínimo de calidad para cualquier carrera cursada en la región; también establece que pretende permitir la libre circulación de profesionales en el ámbito regional. La acreditación de las carreras otorgada por el sistema** ARCU-SUR es tomada en cuenta por los Estados parte y asociados como criterio para articular con programas regionales de cooperación y movilidad entre los países miembros (Passarini, Juri, Borlido y Nogueira, 2015).

Las exigencias para las acreditaciones suelen estar expresadas en indicadores que se agrupan por dimensiones. ARCU-SUR ha optado por establecer cuatro dimensiones que se dividen en componentes (subdimensiones). A continuación, se mencionan las dimensiones y componentes establecidos por ARCU-SUR para evaluar las carreras:

1. Contexto institucional:
 - 1.1 Características de la carrera y su inserción institucional

- 1.2 Organización, gobierno, gestión y administración de la carrera
- 1.3 Sistema de evaluación del proceso de gestión
- 1.4 Políticas y programas de bienestar institucional
2. Proyecto académico:
 - 2.1 Plan de estudios
 - 2.2 Procesos de enseñanza y de aprendizaje
 - 2.3 Investigación y desarrollo tecnológico
 - 2.4 Extensión, vinculación y cooperación
3. Comunidad universitaria:
 - 3.1 Estudiantes
 - 3.2 Graduados
 - 3.3 Docentes
 - 3.4 Personal de apoyo
4. Infraestructura:
 - 4.1 Infraestructura física y logística
 - 4.2 Biblioteca
 - 4.3 Instalaciones especiales y laboratorios

A partir de las dimensiones establecidas (dimensiones y componentes para el caso ARCU-SUR) se definen los criterios e indicadores para la evaluación. Estos son los aspectos concretos que dan cuenta de las actividades, los procesos y los productos de una carrera o institución. La definición de los criterios e indicadores para evaluar cada una de las dimensiones aparece como un elemento central de las discusiones de evaluación de instituciones y carreras. En el año 2015 se conformaron comisiones consultivas integradas por profesionales y/o docentes de cada una de las carreras seleccionadas que representaban a los países que participarían del Sistema ARCU-SUR (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay, Uruguay y Venezuela). Estas comisiones propusieron los criterios e indicadores que debían tenerse en cuenta para la acreditación de las siete titulaciones convocadas para los años 2016 a 2018.

En la medida en que se establecen los criterios e indicadores enmarcados en cada componente para la eva-

luación de las carreras, las facultades correspondientes realizan una autoevaluación, que representa la piedra fundamental de todo el proceso de acreditación. Esta autoevaluación es complementada con la visita de pares evaluadores extranjeros que la validan, realizan un juicio y elaboran una sugerencia a la Comisión Ad Hoc de Acreditación del Ministerio de Educación y Cultura sobre el logro o no de la acreditación ARCU-SUR. Si bien el logro o no de la acreditación tiende a ser una valoración global de la calidad de la carrera, el cumplimiento de cada uno de los indicadores es el principal insumo para la recomendación final que realizan los evaluadores externos.

Dentro de las exigencias expresadas por los indicadores, que pretenden ser un índice detallado de requisitos para la evidencia de que se está frente a una carrera de calidad, existe un número importante que no suele ser un desafío para las carreras de la Udelar, la mayoría con una tradición muy larga, en algunos casos más que centenaria. En este sentido cumplir con la mayoría de los requerimientos de las dimensiones Contexto institucional e Infraestructura suele ser un problema menor, ya que todas las carreras en proceso de acreditación cuentan con un respaldo institucional muy importante y están insertas en facultades consolidadas. Es entonces que el centro de la atención está en tener un proyecto académico serio y adecuado a las tendencias internacionales y, por otra parte, contemplar las exigencias de los diferentes actores que componen la comunidad universitaria. En este último aspecto, históricamente el desarrollo del plantel docente ha sido el centro de las preocupaciones, sin embargo, en la medida en que ha crecido significativamente la matrícula de estudiantes y existe un número mayor de graduados, sumado a una diversificación de perfiles de egreso, estos componentes de la dimensión han preocupado a las autoridades de cara al nuevo ciclo de acreditaciones.

Exigencias para la acreditación en los componentes Estudiantes y Graduados

No se debe perder de vista que los criterios e indicadores han sido elaborados en un marco de reivindicación de la educación superior como derecho público. Como se reafirmara en la Conferencia Regional sobre Educación Superior para América Latina y el Caribe (CRES, 2008), los tres principios básicos definidos para la Conferencia Mundial realizada en París 2009 (UNESCO, 2009) fueron:

- a) la educación superior como bien público y social, como derecho humano y como deber del Estado;
- b) el valor primordial e inalienable de la educación superior en la construcción de sociedades más prósperas, justas y solidarias como modelo de desarrollo humano integral y sustentable, y
- c) la formación integral de personas, ciudadanos y profesionales capaces de abordar con responsabilidad ética y compromiso social los múltiples retos y desafíos de nuestra sociedad.

Teniendo en cuenta estas definiciones y que el incremento de la matrícula en la ES también ha estado acompañado de un aumento de la desvinculación, probablemente relacionada con que han accedido a la universidad estudiantes de estratos históricamente postergados, para los que la institución no está preparada, se establecen los criterios de calidad. En este marco, partiendo de una visión amplia de la calidad, se plantean exigencias para la acreditación (a modo de indicadores) que pretenden que las carreras estén en condiciones de responder a estos nuevos escenarios a partir de una adecuada relación estudiante-docente, el conocimiento de las condiciones de ingreso de los alumnos, las razones de la desvinculación, el despliegue de acciones de apoyo y orientación, y la implementación de dispositivos de becas y demás programas de permanencia. En este sentido, cabe señalar que todas las carreras en proceso de acreditación incluyen indicadores en el componente Estudiantes de la

dimensión Comunidad universitaria (cuadro 1) que implican que las instituciones deben dar respuesta a muchas de estas exigencias. Particularmente para la Udelar, por su carácter gratuito y sin límite de ingreso a sus carreras, esto supone una mayor complejidad, ya que se parte de un nivel de incertidumbre mayor sobre las condiciones y características de la población ingresante que en otras instituciones con exigencias o restricciones para el acceso.

Por otra parte, dejar en evidencia que se cumplen los tres principios planteados por la CRES es un desafío en sí mis-

mo, particularmente el tercero, que hace referencia a que la preparación de los profesionales y su rol en la sociedad implican un histórico debe de las universidades: mantener un contacto fluido con los egresados para conocer su inserción, desempeño y valoración de la formación recibida (Passarini, Sosa e Iñigo, 2015). Actualmente, los cambios también pasan por la adecuación al entorno social, en el que encontramos una elevada complejidad de las actividades, una mayor versatilidad de las tareas específicas, un predominio de la descentralización, con mayor énfasis en la coo-

peración e interacción, y principalmente una rápida obsolescencia que implica una necesaria recalificación y actualización permanente de la mano de obra (Filmus, 1994). Las IES deben conocer su entorno, sus características, lo que contribuye a que la formación de un profesional sea adecuada a las exigencias de su vida laboral (Vega Medero, 2005). Coincidiendo con estas líneas de análisis de la realidad, se observan indicadores específicos para las carreras en proceso de acreditación (cuadro 2) que exigen tener contacto con sus egresados y las demandas de la comunidad en la que se insertan.

Titulación	Criterios	Indicadores
Agronomía	- Coherencia del número total de estudiantes con el proyecto académico.	- Relación docente equivalente-estudiante. - Número de estudiantes inscritos por período lectivo en los últimos cinco años.
	- Coherencia entre el desempeño de los estudiantes con el proyecto académico en los últimos cinco años.	- Porcentaje de aprobación de los cursos en los períodos lectivos. - Número de graduados por año. - Relación proporcional graduados-inscritos. - Índice de retención (número de alumnos que repiten el grado en el año escolar dividido por número de alumnos matriculados en el grado en el año escolar). - Tiempo de permanencia de los estudiantes en la carrera.
Arquitectura	- Coherencia de la normativa institucional vigente con los criterios para el ingreso y el número total de estudiantes.	- Políticas de retención estudiantil.
Enfermería	- La institución cuenta con políticas, normativas o reglamentos de admisión, permanencia y egreso de los estudiantes que aseguran la equidad y la no discriminación. - El número de ingresantes/año es coherente con la organización de la carrera, el plan de estudios, las metodologías de enseñanza utilizadas y la calidad de aprendizaje esperado.	- Existen reglamentos institucionales que orientan al estudiante en cuanto al proceso de admisión, permanencia y egreso, y son de conocimiento público. - La carrera establece mecanismos de seguimiento de la permanencia y egreso de sus estudiantes (tutorías académicas, clases de apoyo, entre otros). - Existe proporción entre los estudiantes admitidos y los recursos humanos, físicos y económicos asignados a la carrera. - En la relación ingreso-egreso de una misma cohorte, se constata que la mayoría de los estudiantes se gradúan en el tiempo previsto.
	- La institución cuenta con programas de apoyo para el bienestar, financiamiento y orientación de los estudiantes.	- Existen, se difunden y son conocidos los programas y servicios de apoyo (becas, apoyo pedagógico, salud estudiantil, otros).
Ingeniería	- Debe ofrecerse al estudiante orientación en diferentes aspectos académicos. - Deben existir programas de apoyo y estímulos adicionales para el desarrollo personal, intelectual, profesional y académico, incluyendo aspectos culturales y deportivos.	- Mecanismos de orientación al estudiante, instancias de mediación o solución de conflictos. - Mecanismos de asignación de beneficios. - Oferta de becas, pasantías y estímulos. - Estímulos para el desarrollo intelectual. - Programa de bolsa de trabajo. - Programas culturales y deportivos. - Mecanismos de difusión de los programas de apoyo.

Medicina	- Los estudiantes deben tener apoyo y orientación para lograr los objetivos en caso de tener dificultades en la progresión en la carrera.	- Tiempo deseable de permanencia del alumno en la carrera no mayor de un 50 % adicional a la duración de la carrera. - Relación deseable de ingreso-egreso de la misma cohorte de al menos 75 % considerando la duración teórica de la carrera. - Sistema de asistencia psicopedagógica al estudiante. Sistemas de apoyo académico para los estudiantes con dificultades en la progresión en la carrera. - Estudiantes en funciones de ayudantía, monitores, auxiliares de docencia, tutores, entre otros.
Odontología	- Los estudiantes deben contar con apoyo y orientación que favorezcan su permanencia en la carrera y el logro de los objetivos que esta se propone.	- Existencia de estructura de apoyo y orientación definida. - Existencia de programas, proyectos y actividades que estimulen el desarrollo social y cultural de los estudiantes. - Existencia de acompañamiento psicopedagógico al estudiante. - Existencia de mecanismos de seguimiento y evaluación del rendimiento estudiantil.
Veterinaria	Desempeño académico de los estudiantes.	- Demostración de existencia de mecanismos institucionales de seguimiento del rendimiento académico de los estudiantes. - Demostración del análisis y estudio de las causas de desvinculación de los estudiantes. - Demostración de acciones institucionales para mejorar la retención y el rendimiento académico.
	Programas de apoyo al estudiante para el logro del perfil propuesto.	- Existencia de servicios de apoyo académico y financiero como pasantías, becas y otros. - Existencia de programas de atención de salud física y mental de los estudiantes. - Existencia de programas de acompañamiento psicopedagógico de los estudiantes.

Cuadro 1. Criterios e indicadores sobre apoyo a la permanencia de los estudiantes

Fuente: Elaboración propia en base los documentos de acreditación del Mercosur (Red de Agencias Nacionales de Acreditación, 2015a; 2015b; 2015c; 2015d; 2015e; 2015f; 2015g).

Titulación	Criterios	Indicadores
Agronomía	- Existencia de sistemas de seguimiento de los graduados.	- Evidencia de mecanismos de seguimiento de los graduados. - Evidencia de participación de los graduados y formas de incorporación de su opinión en el proyecto académico. - Evidencia de que la formación del graduado es coherente con las necesidades del medio.
Arquitectura	- Mecanismos que permitan el seguimiento de los graduados para ser tenidos en cuenta como fuentes de información en la revisión periódica del plan y proyecto académico.	No se especifican indicadores respecto a estos criterios.
	- Empleabilidad y grado de inserción laboral de sus graduados y referencias generales sobre su impacto en el medio.	
Enfermería	- La carrera realiza estudios de seguimiento de sus egresados con el propósito de verificar el cumplimiento de los objetivos de formación. - Los egresados participan en actividades de la carrera, actualización, formación continua y perfeccionamiento de los egresados.	- Existen mecanismos de seguimiento de los egresados referidos a su inserción laboral, desarrollo profesional, necesidades de formación continua o educación permanente. - Existen reglamentaciones que incorporan a los egresados a la comunidad universitaria. - Número de egresados que participan en actividades de posgrado (cursos, carreras, otros).

Ingeniería	- Debe evaluarse el resultado del proceso formativo y utilizar dicha evaluación para realizar los ajustes correspondientes.	- Relación entre ingresantes y graduados de la carrera, por cohorte. - Cantidad de graduados en el tiempo previsto y duración media real de la carrera. - Ajustes correctivos realizados.
	- La carrera debe contar con un sistema de seguimiento de los graduados que permita conocer sus condiciones de empleo o actuación profesional. - Deben existir instancias de participación de los graduados para contribuir al mejoramiento de la carrera.	- Mecanismos de seguimiento a los graduados. - Participación de los graduados en instancias de asesoramiento o decisión de la carrera.
	- El diseño adecuado de la carrera, el establecimiento del perfil de egreso y la calidad de formación deben reflejarse en las condiciones y posibilidades de empleo de sus graduados.	- Tiempo medio para obtener el primer empleo. - Destino laboral y profesional de los graduados; tasa de empleo. - Concordancia entre las características de la titulación y las del empleo.
Medicina	- Es deseable que la institución realice estudios de la trayectoria académica y profesional de sus egresados haciendo los ajustes correspondientes, en tiempo y forma, sobre los distintos componentes de la carrera. - Es deseable que la institución tenga programas de monitorización de graduados. - La institución debe tener programas de formación de graduados.	- Estudios sobre egresados que retroalimenten el proceso de formación de grado. - Programas de apoyo a la capacitación o actualización de graduados. - Cursos de formación y actualización de graduados.
Odontología	- La institución universitaria debe desarrollar el seguimiento de los egresados de la carrera para conocer el ajuste entre su formación y los requerimientos del medio laboral.	- Existencia de estudios sobre egresados que incluyan el análisis de resultados, desempeño y formación continua, destino y condiciones de empleo.
Veterinaria	- Seguimiento de los graduados	- Existencia de sistemas de seguimiento de la trayectoria profesional, académica y campos laborales de los graduados. - Satisfacción de los empleadores.

Cuadro 2. Criterios e indicadores sobre apoyo y seguimiento a egresados

Fuente: Elaboración propia en base los documentos de acreditación del Mercosur (Red de Agencias Nacionales de Acreditación, 2015a; 2015b; 2015c; 2015d; 2015e; 2015f; 2015g).

A partir del análisis de los requerimientos establecidos por los indicadores de las diferentes titulaciones se encuentran importantes similitudes. Sin embargo existen algunas particularidades en las que se realiza una mayor profundización en las acciones que deben desarrollar las instituciones, principalmente para conocer el efecto de estas acciones, ya sean de indagación sobre desvinculación y permanencia de los estudiantes o bien de los seguimientos de graduados que realizan.

Frente a esta situación, surge de inmediato el interrogante: ¿cómo pueden cumplir con estos requerimientos las carreras de la Udelar?, y ¿con qué herramientas se cuenta para desarrollar los mecanismos establecidos por estos requisitos? En primera instancia se debe afirmar que existen servicios que ya hace varios años que vienen trabajando en algunos aspectos planteados por los indicadores de acreditación. Las carreras que pasaron por la acreditación en el período 2009-2012 han contado, además de

con todas sus fortalezas, con los apoyos que brinda la Udelar de forma central para demostrar que cumplen con los requerimientos establecidos. Es así que juegan un rol muy importante los sistemas de información que se administran de forma centralizada como:

- el Sistema de Gestión de Bedelías, para la información de los estudiantes, principalmente en lo que refiere a matrícula (carrera y cursos) y rendimiento;

- el Sistema Integrado de Administración de Personal, en lo referente a las características de los docentes y no docentes;
- la Dirección de Planeamiento, para las estadísticas básicas generales.

Aunque estos sistemas sirven principalmente para describir y contribuir a la confección de diagnósticos respecto a elementos seleccionados, no ofrecen explicaciones sobre los fenómenos encontrados y, muchas veces, tampoco permiten orientar los planes de mejora. Por otra parte, todas las acciones llevadas adelante por las comisiones sectoriales (Enseñanza, Investigación, Extensión y Gestión) contribuyen al cumplimiento de varias exigencias de la acreditación, ya sea mediante lineamientos centrales o financiaciones (proyectos, becas, etc.), o programas concretos llevados centralmente con apoyo de los servicios.

Con el advenimiento del nuevo período de acreditación/reacreditación, entre los años 2016 y 2018, la Udelar se posiciona mucho mejor que en el ciclo anterior (2009-2011), ya que ha creado y fortalecido estructuras y programas que desarrollan actividades vinculadas al apoyo a los estudiantes y al seguimiento de los graduados. En este sentido, se pueden destacar:

- las Unidades de Apoyo a la Enseñanza;
- el Programa de Respaldo al Aprendizaje;
- nuevos programas centrales y estructuras de los servicios.

En los próximos apartados se hará referencia a las características de estas estructuras y su aporte al cumplimiento de los procesos de acreditación.

Las Unidades de Apoyo a la Enseñanza

Tal como se describe en la reciente publicación *Universidad y asesora-*

miento pedagógico, editada por Elisa Lucarelli (2015) con la participación de varios docentes del equipo académico de la Comisión Sectorial de Enseñanza (Mercedes Collazo, Sylvia De Bellis, Patricia Perera y Vanessa Sanguinetti), las Unidades de Enseñanza (UAE) de la Udelar han estado históricamente ligadas a la calidad de los procesos académicos de las carreras. Particularmente, muchas UAE tienen un comienzo ligado a las reformas curriculares posdictadura que en gran medida tenían por objetivo reducir la duración teórica y real de las carreras, algo que sigue preocupando en la actualidad. En el desarrollo y consolidación de las UAE se encuentran una serie de actividades y líneas de trabajo relacionadas con el apoyo a los estudiantes y recientemente con el seguimiento de graduados. En este sentido, la elaboración de pruebas diagnósticas al ingreso de los estudiantes, que actualmente se realizan en varios servicios, pone a las UAE en un lugar muy relevante en el conocimiento de las características de la población ingresante y, por lo tanto, los programas de apoyo que se pueden desarrollar. Algunas UAE (por ejemplo Química, Ingeniería y Veterinaria) han realizado seguimiento de cohortes generacionales para conocer su grado de desvinculación y graduación. En otros ejes de trabajo, aparecen las actividades de orientación y apoyo a los estudiantes que llevan adelante algunas UAE para mejorar la permanencia estudiantil. Ya en la última década, en algunos servicios las UAE (por ejemplo Veterinaria, Agronomía y Ciencias) han desarrollado investigaciones sobre la trayectoria de los graduados, su transición hacia el mundo del trabajo y su desempeño posterior. En el marco de la evaluación institucional y acreditación de carreras, las UAE están llamadas a cumplir un rol protagónico, ya sea desde sus funciones más relevantes, como lo son la formación docente y el asesoramiento curricular, o en nuevas funciones asociadas como el apoyo a los estudiantes y el seguimiento de los graduados.

El Programa de Respaldo al Aprendizaje

Si se observan con detenimiento los indicadores de acreditación, se encuentra una particular preocupación por la permanencia de los estudiantes universitarios y por disminuir la desvinculación. En este sentido, la Udelar y muchas universidades públicas de la región crean programas de apoyo a la permanencia que apuntan directamente a este objetivo, principalmente porque han tenido, en su mayoría, un incremento importante de su población estudiantil. El Programa de Respaldo al Aprendizaje (PROGRESA) de la Udelar tiene particular relevancia para las exigencias que establece ARCU-SUR, ya que guarda mucha relación con los criterios e indicadores mencionados (cuadro 1). PROGRESA tiene la finalidad de contribuir a la generalización de la enseñanza avanzada, apoyando a todos los estudiantes que se encuentran en la etapa de transición entre la salida de la educación media superior y los primeros tiempos universitarios, así como a lo largo de toda su trayectoria estudiantil. En este sentido, busca aportar a su inserción plena a la vida universitaria, potenciar sus trayectorias educativas y acercarlos a los recursos que la Universidad posee. Actualmente, PROGRESA desarrolla múltiples y diversas líneas de intervención vinculadas al preingreso, la permanencia y el egreso. Algunas de las principales actividades relacionadas con el *preingreso* a los estudios universitarios son la Expo Educa (muestra de la oferta educativa), el Espacio Universidad Abierta (la Universidad y todos los servicios realizan actividades de orientación e información a los estudiantes de educación media), la Previa (línea de apoyo a los estudiantes que ingresan a la Universidad adeudando una materia de secundaria), los talleres de orientación vocacional ocupacional, las tutorías entre pares (comprenden tutorías entre estudiantes de enseñanza media y enseñanza superior) y los espacios de consulta y orientación (comprenden instancias concretas con estudiantes).

Otras líneas están vinculadas al *ingreso* y a la *permanencia*; por ejemplo, actividades y jornadas de bienvenida a la Universidad, ciclos introductorios y bienvenidas en los servicios universitarios, jornada de bienvenida a la universidad Tocó Venir, talleres de inserción en la vida universitaria y en la ciudad de Montevideo, introducción a la lectura y la escritura en la Universidad, proyectos estudiantiles para dinamizar la vida universitaria. PROGRESA también realiza líneas de trabajo vinculadas al egreso, entre las que se encuentran talleres de perfil profesional y preparación para el egreso, retornos a la formación: rezago estudiantil y egreso efectivo, y Taller de Redacción de Tesis.

En síntesis, PROGRESA es un programa central que lleva adelante una importante variedad de líneas de acción que contribuyen al apoyo estudiantil desde diferentes aristas y aporta a los servicios una herramienta muy importante para abordar las distintas y complejas preocupaciones cotidianas que presentan los estudiantes. Particularmente, para aquellas facultades que deben llevar adelante un proceso de acreditación de su/s carrera/s, el trabajo en conjunto con PROGRESA representa una oportunidad de apoyarse y dar cuenta de la información y cumplimiento de algunos indicadores propuestos por el sistema ARCU-SUR, como los establecidos en las carreras de Agronomía, Arquitectura, Enfermería y Veterinaria (cuadro 1).

Nuevos programas centrales y estructuras de los servicios

A partir de diferentes iniciativas, tanto a nivel central como en algunos servicios han surgido en el último quinquenio propuestas que permiten apuntalar tanto los procesos de apoyo a los estudiantes como el proceso de egreso y la relación con los graduados.

Entre las propuestas centrales más destacables se encuentra el censo de graduados propuesto por la Dirección General de Planeamiento, que

recientemente fue aprobado por el Consejo Directivo Central, para conocer las características de los egresados en los últimos años. Esta propuesta, instrumentada con una adecuada articulación con las carreras, tiene un importante potencial. Permitiría reforzar las líneas de trabajo de mejora de los planes de estudio, así como el desempeño profesional de los egresados a futuro, además de apoyar el cumplimiento de las exigencias de la acreditación de las carreras (cuadro 2). Otra importante innovación es el Programa de Lectura y Escritura Académica (ProLEA), que implementa una prueba diagnóstica de idioma español a todos los estudiantes de ingreso a la Universidad de la República, para impartir luego, a partir de los resultados obtenidos, talleres de apoyo para los estudiantes en la temática. Si bien se podría plantear que no es fácil identificar exigencias para la acreditación de carreras, esto está en el centro de la discusión sobre la calidad educativa, ya que la política de creación de una cultura de la evaluación no apunta al diagnóstico de una institución o carrera, sino a la realización de acciones en función de ese diagnóstico. Por lo tanto, tomando el problema de la lectoescritura de los estudiantes como un hecho constatable, el ProLEA ya ofrece un apoyo concreto en consecuencia con ese diagnóstico. Sin embargo es necesario contemplar el impacto en cada carrera para especificar el aporte que realiza en cada caso. Por otra parte, algunos servicios han creado estructuras específicas para apoyar y orientar a los estudiantes. Por ejemplo, la Secretaría Estudiantil de la Facultad de Veterinaria, la Secretaría de Apoyo al Estudiante de la Facultad de Química y el Servicio de Atención al Estudiante de la Facultad de Arquitectura. De esta forma, estas instituciones han logrado encauzar gran parte de sus políticas de relacionamiento con los estudiantes y también establecer las respectivas cooperaciones con los programas centrales de la Udelar. Además, generalmente trabajan en conjunto con las Unidades de Apoyo a la Enseñanza de cada

facultad, lo que plantea una plataforma de trabajo estable y con múltiples enfoques de la problemática estudiantil: académica, administrativa, pedagógica, psicológica, etcétera. Probablemente, la situación de la Facultad de Veterinaria, que además cuenta con un Servicio de Orientación Psicopedagógica que complementa el trabajo de la Secretaría Estudiantil y la UAE, conforma un equipo aún más potente al momento de establecer las medidas de acompañamiento de los estudiantes, por lo que es un caso a analizar por otras facultades que pueden establecer algunos mecanismos similares. Algunas facultades también han creado estructuras para vincularse con sus graduados. Tales son los casos de la Secretaría del Egresado de la Facultad de Veterinaria y la Unidad de Egresados de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Estas iniciativas tienen la fortaleza de la definición institucional de contemplar a los graduados como fuente continua de información e involucrarlos en la vida académica de sus carreras de grado y posgrado, que se suma a la ya existente representación en el cogobierno universitario. En este sentido, las exigencias de los procesos de acreditación (cuadro 2) son claros para la mayoría de las carreras, por lo que se plantea la necesidad de seguimiento de los graduados y la retroalimentación que debe realizar este procedimiento respecto a la mejora continua del proyecto académico.

Algunas consideraciones finales

Actualmente está dando comienzo un nuevo ciclo de acreditación regional de carreras, que involucrará 10 titulaciones, las siete que ya formaban parte de ARCU-SUR: Agronomía, Arquitectura, Enfermería, Ingeniería, Medicina, Odontología y Veterinaria (que deberán acreditar o reacreditar según corresponda), y las tres nuevas carreras que se incorporan en este período: Farmacia, Geología y Economía. De esta forma, la mayoría de las facultades de la Udelar se enfrentarán

al desafío de la acreditación de al menos una de las carreras que imparten. Para evaluar las carreras se definen una serie de criterios e indicadores con los que se debe cumplir para lograr la acreditación; el cumplimiento de estos criterios e indicadores es uno de los requerimientos fundamentales para lograrla. En este escenario, algunos requisitos hacen foco en el apoyo a estudiantes y el seguimiento de graduados, teniendo en cuenta la creciente preocupación por la permanencia de los estudiantes y el desempeño laboral de los profesionales. El desarrollo y la consolidación de las Unidades de Enseñanza, el trabajo conjunto de estas con el PROGRESA y las estructuras de apoyo a estudiantes creadas en algunas facultades son una fortaleza que traducida en acciones concretas es una herramienta muy importante para cumplir con las exigencias que establece ARCU-SUR, como por ejemplo: desarrollo de actividades que integren a los estudiantes a la vida universitaria, apoyo y seguimiento estudiantil, asegurar la difusión de las condiciones de ingreso y egreso de las carreras, colaborar en la formación de tutores y conocimiento de trayec-

torias de estudiantes. Por otra parte, las líneas de vinculación con los graduados que desarrollan las UAE u otras estructuras que existen en algunas facultades y la iniciativa del censo de graduados propuesto por la Dirección de Planeamiento son un aporte sustancial para el cumplimiento de varias de las exigencias, principalmente las referidas a apoyo al egreso, seguimiento de egresados, opinión de los graduados sobre el proyecto académico y elaboración de la oferta de educación continua y posgrados. Sin embargo es necesario dar un marco más ordenado, fortalecer y coordinar las tareas, articular el trabajo de la Universidad a nivel central con el que llevan adelante las facultades, para evitar la superposición de esfuerzos y poder abordar la problemática en diferentes niveles de acción. Un ejemplo claro de esto último es la articulación entre PROGRESA y las UAE de cada servicio, en que el trabajo conjunto ha prosperado y los resultados son muy evidentes (casos como los de Arquitectura y Veterinaria), ya que aparecen productos ligados directamente a los requerimientos de la acreditación, como lo son las indagaciones sobre causas

de desvinculación y el apoyo directo a los estudiantes mediante estrategias elaboradas específicamente teniendo en cuenta el perfil y las necesidades de los estudiantes de las diferentes carreras. Este camino de articulación debe ser el que realicen los demás programas centrales para lograr mayores impactos en los objetivos planteados para cada uno de ellos.

En resumen, el resultado de la implementación de estas nuevas propuestas centrales y la consolidación de las estructuras de apoyo a la enseñanza son oportunidades para que las carreras cumplan con las exigencias de acreditación en algunos aspectos concretos de los componentes Estudiantes y Egresados de la dimensión Comunidad universitaria. Otras instituciones de educación superior pueden tener en cuenta la experiencia de la Universidad de la República para trabajar hacia las exigencias de la acreditación institucional y de carreras, principalmente aquellas de carácter público, que deben enfrentarse a la numerosidad de estudiantes y a una diversificación importante del perfil de ingreso de los nuevos universitarios.

Referencias bibliográficas

- CONFERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CRES) (2008). *Conferencia regional sobre educación superior. Documento final*. Cartagena de Indias, Colombia.
- FILMUS, D. (1994). El papel de la educación frente a los desafíos de las transformaciones científico-tecnológicas. Educación Técnico-Profesional. Cuaderno de Trabajo 1. Biblioteca Virtual de la OEI. Disponible en <http://www.oei.org.co/oeivirt/fp/cuad1a06.htm>.
- LUCARELLI, E. et al. (2015). *Universidad y asesoramiento pedagógico*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- MERCOSUR (2008). XXXIV RME, Acuerdo n.º 1. *Memorandum de entendimiento sobre la creación e implementación de un sistema de acreditación de carreras universitarias para el reconocimiento regional de la calidad académica de las respectivas titulaciones en el Mercosur y Estados asociados*. [En línea]. Recuperado de http://www.ufrgs.br/sai/avaliacao-externa/internacional/arquivos_internacional/Manual_Sistema_Arcusul.pdf [Consultado el 28 de febrero de 2016].
- PASSARINI, J.; JURI, P.; BORLIDO, C. y NOGUEIRA, E. (2015). Los procesos de acreditación de carreras en el Mercosur: ¿la carrera de Veterinaria de Uruguay acreditaría con los niveles de exigencia de las agencias de Argentina y Brasil? *Revista Española de Educación Comparada*. 25 (06), 79-100. Recuperado de <http://revistas.uned.es/index.php/REEC/article/view/14785> [Consultado el 28 de febrero de 2016].
- PASSARINI, J.; SOSA, A. e IÑIGO, E. (2015). Los estudios de seguimiento de graduados en el marco del aprendizaje durante toda la vida. Una visión desde el contexto latinoamericano. *Sinéctica Revista Electrónica de Educación*, 45 (2). Recuperado de <http://sinectica.iteso.mx/?seccion=articulos&lang=es> [Consultado el 28 de febrero de 2016].
- RED DE AGENCIAS NACIONALES DE ACREDITACIÓN (2006). *Sistema de Acreditación de Carreras Universitarias para el Reconocimiento Regional de la Calidad Académica de las respectivas titulaciones en el Mercosur y los Estados Asociados (Sistema ARCU-SUR)*. Recuperado de <http://educacion.mec.gub.uy/mercosur/arcusur/acuerdo.carreras.universitarias.pdf> [Consultado el 28 de febrero de 2016].
- RED DE AGENCIAS NACIONALES DE ACREDITACIÓN (2015a). *Sistema ARCU-SUR, criterios de calidad para la acreditación de carreras universitarias: Titulación Agronomía*. Recuperado de <http://educacion.mec.gub.uy/innovaportal/file/73599/1/criterios-calidad-agronomia-2015.pdf> [Consultado el 28 de febrero de 2016].
- RED DE AGENCIAS NACIONALES DE ACREDITACIÓN (2015b). *Sistema ARCU-SUR, criterios de calidad para la acreditación de carreras universitarias: Titulación Ingeniería*. Recuperado de <http://educacion.mec.gub.uy/innovaportal/file/73599/1/criterios-calidad-ingenieria-2015.pdf> [Consultado el 28 de febrero de 2016].
- RED DE AGENCIAS NACIONALES DE ACREDITACIÓN (2015c). *Sistema ARCU-SUR, criterios de calidad para la acreditación de carreras universitarias: Titulación Arquitectura*. Recuperado de <http://educacion.mec.gub.uy/innovaportal/file/73599/1/criterios-calidad-arquitectura-2015.pdf> [Consultado el 28 de febrero de 2016].
- RED DE AGENCIAS NACIONALES DE ACREDITACIÓN (2015d). *Sistema ARCU-SUR, criterios de calidad para la acreditación de carreras universitarias: Titulación Enfermería*. Recuperado de <http://educacion.mec.gub.uy/innovaportal/file/73599/1/criterios-calidad-enfermeria-2015.pdf> [Consultado el 28 de febrero de 2016].
- RED DE AGENCIAS NACIONALES DE ACREDITACIÓN (2015e). *Sistema ARCU-SUR, criterios de calidad para la acreditación de carreras universitarias: Titulación Veterinaria*. Recuperado de <http://educacion.mec.gub.uy/innovaportal/file/73599/1/criterios-calidad-veterinaria-2015.pdf> [Consultado el 28 de febrero de 2016].
- RED DE AGENCIAS NACIONALES DE ACREDITACIÓN (2015f). *Sistema ARCU-SUR, criterios de calidad para la acreditación de carreras universitarias: Titulación Odontología*. Recuperado de <http://educacion.mec.gub.uy/innovaportal/file/73599/1/criterios-calidad-odontologia-2015.pdf> [Consultado el 28 de febrero de 2016].
- RED DE AGENCIAS NACIONALES DE ACREDITACIÓN (2015g). *Sistema ARCU-SUR, criterios de calidad para la acreditación de carreras universitarias: Titulación Medicina*. Recuperado de <http://educacion.mec.gub.uy/innovaportal/file/73599/1/criterios-calidad-medicina-2015.pdf> [Consultado el 28 de febrero de 2016].
- UNESCO (2009). *Documento final de la Conferencia Mundial sobre Educación superior*. París.
- Vega Medero, J. (2005). *Evaluación del desarrollo profesional de los jóvenes egresados cubanos ante los nuevos retos del mundo del trabajo*. Tesis de Doctorado en Educación. Universidad de La Habana.
- XXII REUNIÓN DE MINISTROS DE EDUCACIÓN DE LOS PAÍSES DEL MERCOSUR, BOLIVIA Y CHILE (2002). *Actas de la reunión de la XXII Reunión*. Buenos Aires, Argentina.
- (2006). *Actas de la reunión de la XXXII Reunión*. Buenos Aires, Argentina.

